



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"  
**COMISIÓN PERMANENTE UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS Y FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS Y FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cinco minutos del día 12 de septiembre del año 2019, reunidos en la sala de juntas de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional ubicada en el primer nivel del Edificio Legislativo, sito en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las Diputadas y Diputados **JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ, EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, VICTORIA CRUZ VILLAR, SAÚL CRUZ JIMÉNEZ Y ELISA ZEPEDA LAGUNAS,** Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; y las Diputadas y Diputados **ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA, GRISELDA SOSA VÁSQUEZ, GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO y ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ** Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 fracción XV y XIV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV y XIV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Proyecto de Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Gobernación y Asuntos Agrarios y Fortalecimiento y Asuntos Municipales para discusión y aprobación en su caso, para turnarlo al pleno de los siguientes expedientes:

**1.- CPGA/84/2019 y CPFAM/22/2019**

Las comisiones declaran procedente el archivo de los expedientes **CPGA/84/2019 y CPFAM/22/2019** del índice de las Comisiones Permanentes Unidas de Gobernación y Asuntos Agrarios y Fortalecimiento y Asuntos Municipales, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.

- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Lectura y aprobación de la presente acta de la Sesión Ordinaria.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"  
**COMISIÓN PERMANENTE UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS  
AGRARIOS Y FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las once horas con cinco minutos del presente día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, con la anuencia del Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión, realice el pase lista de asistencia, por lo que una vez realizado se constató que están presentes los Diputados que integran las Comisiones Unidas; por lo que el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez y el Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García declaran que existe el Quórum Legal y que la presente sesión ordinaria se puede llevar a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden contarán con validez legal. -----

Siendo las once horas con diez minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, con la anuencia del Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al punto dos del orden del día, por lo que una vez concluida la lectura, los integrantes presentes refieren quedar enterado de dicho asunto, procediendo a aprobar el orden del día por unanimidad de votos. -----

Acto seguido y siendo las once horas con doce minutos, desahogado el punto dos del orden del día, el Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, con la anuencia del Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al punto tres del orden del día, presidentes y diputados integrantes de las comisiones unidas les informo que el punto tres corresponde a los proyectos de dictamen de los expedientes: **CPGA/84/2019 y CPFYAM/22/2019.**-----

El Secretario Técnico informa a las y los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas, que el proyecto de Dictamen que se pondrá a consideración fue analizado en tiempo y forma con los secretarios técnicos y asesores de los diputados

integrantes de las Comisiones Unidas, y que es el que se describe en el siguiente recuadro, que se les entrega a los diputados integrantes de las comisiones unidas en este momento, y que anexa en la presenta acta:

	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y ASUNTO CPGA/84/2019 y CPFYAM/22/2019	SENTIDO DEL DICTAMEN ACUERDO
1	<i>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el párrafo cuarto del artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; presentada por la ciudadana Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez.</i>	<b>ARTÍCULO ÚNICO.-</b> La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se ordena el archivo de los expedientes número <b>CPGA/84/2019</b> y <b>CPFYAM/22/2019</b> del índice de las Comisiones Permanentes Unidas de Gobernación y Asuntos Agrarios y Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.

Los presidentes de las comisiones ponen a consideración el proyecto de Dictamen que es votado a favor por los integrantes de las Comisiones Unidas. - - -

Acto seguido, y siendo las once con veinte minutos del presente día, se procede a desahogar el punto cuarto del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que los Presidentes de la Comisión pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. - - - - -

Siendo las once horas con veinte dos minutos del presente día, se procede a desahogar el punto cinco del orden del día relativo a lectura y aprobación del acta de la presente sesión, el Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, con la anuencia del Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, solicita al Secretario Técnico, dar lectura de la presente acta, por lo que una vez concluida la lectura, los Presidentes de las Comisiones ponen a consideración el Acta de la sesión que es aprobada en todos sus términos por los integrantes de ambas Comisiones. - - - - -



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"  
**COMISIÓN PERMANENTE UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS  
AGRARIOS Y FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio. **DAMOS FE.**-----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"  
**COMISIÓN PERMANENTE UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS  
AGRARIOS Y FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y  
ASUNTOS MUNICIPALES



DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.  
PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN  
Y ASUNTOS AGRARIOS



DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR  
INTEGRANTE



DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.  
INTEGRANTE



DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.  
INTEGRANTE



DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.  
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. EN EL EXPEDIENTE CPGA/84/2019



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"  
**COMISIÓN PERMANENTE UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS  
AGRARIOS Y FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES**



IL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO  
Y ASUNTOS MUNICIPALES

*[Firma]*  
DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.

*[Firma]*  
DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA.  
PRESIDENTE



II. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN  
Y ASUNTOS AGRARIOS

*[Firma]*  
DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.



DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO. DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ.

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN ESTA FOJA PERTENECEN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE CPFAM/22/2019, EL 12 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.